

La última oposición al título de notario se salda con 91 aprobados

- ▶ *42 mujeres y 49 hombres superaron los cuatro ejercicios realizados en los Colegios Notariales de Madrid y Galicia*
- ▶ *874 licenciados en Derecho se presentaron a esta oposición que se inició en marzo de 2010*

Madrid, 25 de enero de 2011.- Una vez superado el cuarto ejercicio, 91 licenciados en Derecho -42 mujeres y 49 hombres- han aprobado la oposición al título de notario que ha tenido lugar a lo largo de ocho meses en los Colegios Notariales de Madrid y Galicia y a la que se presentaron 874 aspirantes. Está previsto que a lo largo del año, todos ellos tomen posesión de sus respectivas notarías repartidas por todo el país

En septiembre de 2009, la Dirección General de los Registros y del Notariado aprobó la convocatoria de plazas para ingresar por oposición libre en el cuerpo de notarios. Este centro directivo, dependiente del ministerio de Justicia, convoca aproximadamente cada dos años oposiciones para cubrir bajas por jubilación u otras causas.

Para presentarse a las oposiciones al título de notario, los aspirantes deben ser españoles o miembros de cualquier estado de la UE- siempre que estén en posesión del certificado acreditado y homologado de su título universitario-, mayores de edad y ser doctores o licenciados en Derecho.

Según una encuesta realizada entre los miembros de la última promoción, casi la mitad de ellos dedicaron unas cincuenta horas semanales de estudio durante un período de entre tres y siete años de preparación para superar los cuatro ejercicios del examen (que consta de supuestos prácticos y pruebas orales y escritas sobre diferentes ramas del Derecho: Civil, Mercantil, Hipotecario, Procesal, Notarial, Administrativo,...). Asimismo, cabe destacar que el 72 por ciento no contaba con ningún precedente familiar directo (padres, hermanos...) en el Notariado.

Los cerca de 3.000 notarios españoles están agrupados en 17 Colegios Notariales, que integran a su vez el Consejo General del Notariado.